

LUNES, 13 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 89

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

CVE-2013-6939 *Notificación de propuestas de sanción. Acta I392011000009728 y otros.*

En los expedientes de referencia instruidos a los interesados que a continuación se relacionan en virtud de actas de infracción, han sido dictadas resoluciones por esta Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social confirmando las propuestas de sanción que en su día se hicieran, en aplicación del R. D. Legislativo 5/2000 de 4 de agosto, y resueltas en recurso de alzada por la Dirección General de Empleo el expte. I39201100009728 y por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el expte. I39201100000533. Estas resoluciones que ahora se notifican ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrán, en caso de disconformidad formalizar Demanda, a interponer en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo social, pudiéndolo hacer ante el correspondiente a la sede del órgano autor del acto originario impugnado, o ante aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

<u>ACTAS</u>	<u>INTERESADO/DOMICILIO</u>	<u>SANCIÓN</u>
I392011000009728	LESLIE TATIANA ARANGO USUGA..... C/ ARTURO DUO VITAL, 9-ESCALERA A-CASTRO URDIALES	6.251,000
I39201100000533	RAFAEL SERNA ANGULO C/ EL PUENTE, 22-GURIEZO	2.502,00

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, C/ Vargas, 53-cuarta planta, sección sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 27-11-92) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en Santander, 07 de mayo de 2013.

Santander, 30 de abril de 2013.
El jefe de Sección,
José Antonio Valbuena González.

2013/6939

CVE-2013-6939